

Parcela	Propietario	Ayuntamiento	Día	Hora
20 y 22	HERMANOS VÁZQUEZ LÓPEZ	UTRERA	25/03/08	13,45
34	ANTONIO BENÍTEZ BOZA	UTRERA	25/03/08	14,15
6,7,44,46 y 50	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS AYALA S.L.	UTRERA	26/03/08	10,00
43	FRANCISCO DOÑA CORONILLA	UTRERA	26/03/08	11,00
32	FUNDACIÓN HOSPITAL STA. RESURRECCIÓN NTR. SR. CTO.	UTRERA	26/03/08	11,30
32	ANTONIO BENÍTEZ BOZA	UTRERA	26/03/08	11,30
28	HERMANOS VÉLEZ MORENO C.B	UTRERA	26/03/08	12,00
19	IGNACIA MUÑOZ SANTIAGO	UTRERA	26/03/08	12,30
16	JAIME MUÑOZ CONDE	UTRERA	26/03/08	13,00
10	MARÍA FERNANDA MENDARO DIOSDADO	UTRERA	26/03/08	13,30
10	JAVIER SILVA MENDARO	UTRERA	26/03/08	13,30
10	LUISA FERNANDA SILVA MENDARO	UTRERA	26/03/08	13,30
49	JOSE LUIS ROMÁN CARMONA	UTRERA	27/03/08	10,00
49	DOLORES NIETO QUINTANA	UTRERA	27/03/08	10,00
49	JUAN MANUEL GARCÍA MARÍN	UTRERA	27/03/08	10,00
14	JOSE MARÍA ALEJANDRE GONZÁLEZ	UTRERA	27/03/08	10,30
42	JOSE SOSA CASTEJÓN	UTRERA	27/03/08	11,00
41	JUAN DOBLADO LARA	UTRERA	27/03/08	11,30
18	MARÍA DOLORES GÓMEZ MEDINA	UTRERA	27/03/08	12,00
48	M.ª LUISA PORTAS GONZÁLEZ	UTRERA	27/03/08	14,00
51	JOSÉ JOAQUÍN MOSCOSO MATOS	UTRERA	27/03/08	14,00
5	JOSEP HENRI EMANUELI	UTRERA	27/03/08	14,00
25	NAVES INDUSTRIALES ANDALUZAS S.L.	UTRERA	28/03/08	10,00
39	PEDRO TIRADO CIENFUEGOS	UTRERA	28/03/08	10,30
40	RICARDO DOBLADO MAROTO	UTRERA	28/03/08	11,00
30	SOCIEDAD BÉTICA DE DESARROLLOS TECNOLÓGICOS S.L.	UTRERA	28/03/08	11,30
37	TOMÁS PINTOR GONZÁLEZ	UTRERA	28/03/08	12,00
5	RODOLFO CABALLOS VILLAR	UTRERA	28/03/08	12,30

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto la notifi-

cación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General, sita en C/ Maese Rodrigo, 1, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de Resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del Instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de un año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Instructor, Antonio de Seras de Marcos.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/000199/2006	18/10/2006	R.C.G.M. MOBILES TELECOM, S.L.	CASTILLA, 44. 29007 MALAGA	143.1.i	4.601,00

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Resueltos los recursos de alzada, confirmando las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987); y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los siguientes recursos, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Diego Martínez Barrio, 10, 6.ª plta.).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el art. 95 de dicha norma.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/000136/2006	18/10/2006	FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	PABLO PICASO,004, 18600, MOTRIL, GRANADA	143.1.e	1.001,00
DGIT/000234/2006	23/11/2006	TRANSPORTES UCRA-EJIDO S.L.	PS. MARITIMO CLUB DE PLAYA,S/N, ALMERIMAR 04700 EJIDO (EL) ALMERIA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000250/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6 PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.h	4.600,00

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Tramitados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la resolución, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores, imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/000152/2006	18/10/2006	CAMILO GARCIA LOPEZ SL	PG INDUSTRIAL, 14900 LUCENA CORDOBA	143.1.c	301,00
DGIT/000153/2006	18/10/2006	CAMILO GARCIA LOPEZ SL	PG INDUSTRIAL, 14900 LUCENA CORDOBA	143.1.f	1.501,00
DGIT/000154/2006	18/10/2006	CAMILO GARCIA LOPEZ SL	PG INDUSTRIAL, 14900 LUCENA CORDOBA	143.1.h	3.301,00
DGIT/000267/2006	10/01/2007	J.J.R S.C.	BETIS, 48, 41130 PUEBLA DEL RIO (LA) SEVILLA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000249/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6. PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.e	1.001,00
DGIT/000252/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6. PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.h	3.301,00
DGIT/000257/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6. PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.f	1.501,00